 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


**ACTA SUCINTA:** 044  
**LUGAR:** Sesión Asistencia Mixta - Recinto Rodrigo Lara Bonilla. Resolución 412 de 2020  
**FECHA:** 24 de agosto de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9.22 a.m.  
**HORA SESION PERMANENTE:** 12.56 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 1.51 p.m.  
**PRESIDENTA:** H. Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
**SUBSECRETARIA:** CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a Proyectos de Acuerdo

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 322 de 2021** "Por medio del cual se crean estrategias para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Bogotá". **Autores:** Honorables Concejales (H.C.) MARTÍN RIVERA ALZATE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. **Ponentes:** Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO (Coordinadora) y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. **Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; ANDRES

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 329 de 2021** "Por el cual se concede exención de impuesto de industria, comercio, avisos y tableros a las entidades del sector solidario, cajas de compensación familiar y personas jurídicas sin ánimo de lucro, por el término de diez (10) años, cuando celebren convenios de administración de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones" **Autores:** Honorables Concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y EMEL ROJAS CASTILLO. **Ponentes:** Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; BLANCA INES DURAN HERNÁNDEZ, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Proyectos de Acuerdo 332 y 342 de 2021 acumulados por unidad de materia** en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo 332 de 2021** "Por el cual se establecen lineamientos para el desarrollo de la estrategia distrital para la inclusión y educación económica y financiera en Bogotá." **Autor:** Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. **Ponentes:** Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y MARCO FIDEL ACOSTA RICO. **Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación Distrital; FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo 342 de 2021** "Por medio del cual se establecen lineamientos para la estrategia de educación financiera en el Distrito Capital, y se dictan disposiciones para mitigar los impactos derivados de los préstamos bajo la modalidad del "gota a gota" **Autor:** Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. **Ponentes:** Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y MARCO FIDEL ACOSTA RICO. **Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación Distrital; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ, Comandante de la Metropolitana de Bogotá; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - UAECD; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Proyecto de Acuerdo 352 de 2021** "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana" **Autores:** Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. **Coautores:** Honorables Concejales DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTÍN RIVERA ALZATE. **Ponentes:** Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Coordinadora) y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. **Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; Fernando Puello, Director Ejecutivo ACOPI; JULIANA BEJARANO GARCÍA, Gerente ANDI Seccional Bogotá Cundinamarca - Boyacá; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO


#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Insiste en denuncia realizada en plenaria y en las comisiones, sobre no saber a dónde están yendo a parar las toneladas de hierro colado de las rejillas de los sumideros y de las tapas de alcantarilla o posos de inspección hoy destapados, que valen miles de millones de pesos. Llama la atención de las Secretarías Distritales de Seguridad y Gobierno, EAAB, alcaldías locales y comandantes de estación para detectar quienes componen esas bandas, porque no solo es por la avenida Caracas, sino por toda la ciudad y ahora también hurtan las tapas de los medidores de agua potable que son del mismo material.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Ha pedido a la presidenta del Consejo Territorial de Planeación - CTPD, la certificación de los consejeros habilitados, ¿cómo es posible que se permita votar sin estar habilitados? Se conformó una Junta Directiva que toma decisiones sin estar habilitados y no pueden remplazar a la Mesa Directiva. Este es un órgano que cumple funciones públicas y le son aplicables normas administrativas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Rechaza el asesinato de Esteban Mosquera, líder de la Universidad del Cauca de tan solo 26 años. Llama la atención a la justicia, porque en el homicidio de Lucas Villa no ha habido ninguna actuación, está en total impunidad. Los vecinos del Parque Santa Matilde dicen que su parque está en proceso de venta.

H.C ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Deja constancia de las irregularidades del concepto que tiene que expedir el CTPD, porque hay contratistas de la Administración de la alcaldesa Claudia López, que hoy van a votar, como el caso del vicepresidente, señor Velandia Mora, que es contratista de la Secretaria Distrital de Integración Social. Además, están tratando que los consejeros posesionados el 20 de agosto voten, quienes solo tuvieron 5 días para estudiar el POT. La Edil de la Candelaria, señora Gina Quiroga, el año


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

anterior no cumplió con el número de sesiones mínimas para poder seguir como consejera del CTPD y sin embargo la dejaron continuar.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Apoya la denuncia del Concejal Acevedo y cita el ejemplo de una madre en Kennedy quien cayó con el coche de su bebe en una alcantarilla destapada. En un informe elaborado por su equipo de trabajo, determinaron que en el primer semestre son 1.600 tapas, 800 luminarias y 2.288 cestas de basura hurtadas en el año anterior y 9.736 cestas en esta vigencia, equivalente a \$14.960 millones de pesos, razón por la cual han solicitado actuar a las entidades responsables de este mobiliario urbano en la ciudad.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. *“Señora Secretaria quisiera mediante derecho de petición solicitarle a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Gobierno, me certifique que el delegado de los pueblos indígenas en el Consejo Territorial de Planeación, ha surtido el debido proceso para representar una posición oficial de los pueblos indígenas en Bogotá. Recordar que como Concejala de Bogotá del periodo pasado defendí que siendo el Consejo Territorial de Planeación una instancia donde están representados los diferentes sectores sociales de la ciudad, era muy importante la presencia de los pueblos indígenas, pero también la presencia de la diversidad de nuestra ciudad, este no es un requisito meramente formal, creo que el sentido del voto de quien hoy está en ese espacio no solamente debe corresponder a un trabajo que respete los derechos a la participación incidente, efectiva, previa e informada. Quiero solicitar a la Personería hacer seguimiento a lo que implica en Bogotá garantizar el derecho a la participación, se me hagan llegar las actas donde están las reuniones donde se socializó el documento del plan de ordenamiento territorial, no solamente con los pueblos indígenas, sino con la diversidad étnica y efectivamente me parece preocupante que haya aquí razones éticas que analizar, porque en este momento la persona PAULINA MAJIN que aparece en el Consejo Territorial de Planeación, tiene un contrato con la Secretaría de Gobierno, ¿Realmente representa a los pueblos indígenas o representa a la Secretaria de Gobierno?, me parece que este tipo de razones éticas a la luz de una alcaldesa que hizo una campaña contra la corrupción, cada vez debemos ser más delicados en velar realmente por la honestidad con los ciudadanos. Yo exijo que quien esté en ese espacio, además un espacio que defendí como Concejala de Bogotá, porque creo que el patrimonio inmaterial de los pueblos como base del ordenamiento territorial no es un asunto menor en la ciudad de Bogotá, creo que es la primera vez que este plan de ordenamiento territorial incluye la variable cultural, así que creo también que el patrimonio cultural y natural en nuestra ciudad en una perspectiva biocultural amerita una seriedad en las propuestas, en los conceptos que se emitan en este Consejo Territorial de Planeación. Igualmente solicito cualquier documento que de parte de los pueblos indígenas y la diversidad étnica se haya radicado en este espacio y con quién se consultó”*

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Lamenta la decisión de la Corte Constitucional, que jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 años, puedan vivir en unión libre, sin el consentimiento de sus padres pueden irse a vivir con un mayor y dejar sus estudios. Hace un llamado a proteger a los niños, niñas y adolescentes.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ. Lamenta el asesinato del niño de 5 años, en Ciudad Bolívar

Contestan el llamado a lista 14 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTIN RIVERA ALZATE y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La secretaria informa que han contestado catorce (14) Concejales de la Comisión, contando con quorum decisorio.

Se registra el ingreso a la sesión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Concejal miembro de la Comisión RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y de otras comisiones, el Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


Siendo las 10.21 a.m. la Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con 14 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, excluyente del orden del día el debate al Proyecto de Acuerdo 329 de 2021, debido al impedimento radicado para esta iniciativa por el Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que se ha radicado una (1) proposición por aprobar.

**PROPOSICION No. 1**

Tema: Reactivación económica con enfoque diferencial de género.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Presentada por los Concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDREA PADILLA VILLARAGA del Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Gobierno e Instituto para la Economía Social – IPES. Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.

Cuestionario con 10 preguntas.


Aprobada siendo las 10.27 a.m. con 14 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

#### 4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate al priorizado **Proyecto de Acuerdo No. 322 de 2021** “*Por medio del cual se crean estrategias para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Bogotá*” Autores: Honorables Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

La secretaria informa el estado del Proyecto de Acuerdo 322 de 2021, así:

- Radicado en Secretaria General. El 2 de julio de 2021, con radicado cordis 2021ER7394 a las 11:11 pm se solicita el desarchivo del Proyecto 126 de 2021, el cual es reenumerado con el 322.
- Radicado en Comisión Tercera. El 8 de julio de 2021 con cordis de recibido 2021IE7535, a las 12:03 p.m.
- Fecha de sorteo de ponentes. El 8 de julio de 2021.
- Fecha comunicación a ponentes. El 8 de julio con memorando 2021IE7529.
- Ponencias. H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, rinde ponencia positiva con modificaciones, el 13-07-21 con cordis 2021IE7667 a las 10:07 a.m. y H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, rinde ponencia positiva con modificaciones el 14-07-21 con cordis 2021IE7721 a las 8:01 a.m.
- Priorización. Radicada por la vocera H.C. Andrea Padilla Villarraga, el 29-07-21 con cordis 2021IE8332 a las 8.07 a.m.
- Publicación ANALES EDICIÓN 3194 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021.
- Propositiones. Hasta este momento se ha recibido una Proposición Sustitutiva de los H.C. Ponentes ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO y CARLOS ALBERTO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

CARRILLO ARENAS y el autor H.C. MARTIN RIVERA ALZATE, correo 10.52 a.m. del 23 de agosto de 2021.

Se registran los funcionarios invitados: De manera virtual los doctores CARLOS ALBERTO SANCHEZ, DIRECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO (e), delegado de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MONICA BERNAL, delegada de la Secretaria Distrital de Integración Social; LORENA HERNANDEZ, Jefe de Participación, delegada de la Secretario Distrital de Salud; ELENA LUCIA ORTIZ HENAO, Subdirectora Jurídico Tributaria despacho Director Distrital de Impuestos de Bogotá D.C., delegada de la Secretario Distrital de Hacienda; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA, asesora despacho de la Personería Distrital para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, asesor despacho Veedor Distrital y RODRIGO HERNÁN REY LÓPEZ, gerente sector equidad y género de la Contraloría de Bogotá D.C., de forma presencial.

Se deja constancia del registro por Chat de la doctora CAROLINA SALAZAR, profesional del equipo de desarrollo de capacidades, delegada de la Secretaria Distrital de la Mujer.


La presidenta da apertura al debate del Proyecto de Acuerdo No. 322 de 2021.

## INTERVENCION DE PONENTES

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Presenta su ponencia positiva con modificaciones así: El objeto del proyecto es implementar estrategias con vocación de permanencia para materializar incentivos financieros que fomenten el tejido empresarial femenino en la ciudad, fortalecer la capacidad productiva del emprendimiento femenino, por ejemplo con la comercialización de productos elaborados por mujeres y el acceso a la contratación pública a través de convocatorias limitadas. Dentro de los objetivos estratégicos están entre otros, tener un plan de acción de corto, mediano y largo plazo; generar condiciones adecuadas en la atención de las mujeres emprendedoras, mejorar los sistemas de información de emprendimiento femenino, propiciar una institucionalidad que articule los sectores público y privado en la lucha contra la feminización de la pobreza.

La justificación está en cerrar las brechas entre hombres y mujeres en materia laboral, salarial, económica y social, y asegurar que las inversiones tengan el mayor impacto, sean pertinentes y eficientes, para lo cual el autor presenta datos sobre la *feminización de la pobreza* (en América Latina y el Caribe por cada 132 mujeres hay 100 hombres), la situación en Bogotá ha aumentado 9,9% y por localidades los principales cambios se presentan en Bosa, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Suba. Según el DANE la tasa de desempleo de mujeres en Bogotá entre noviembre del 2020 y enero del 2021, en promedio, fue de 20.4% y para hombres del 15.2% y las mujeres empleadas ganan entre 16 % y 36 % menos que los hombres. El Observatorio de la Mujer Emprendedora en Bogotá presenta cifras muy positivas, pues de las 58.379 personas vinculadas a los servicios empresariales de la CCB, 27.123 (45%) son mujeres, de las cuales 14.281 (54%) son emprendedoras. A la pregunta *¿Por qué fracasan los emprendimientos femeninos?*, son



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


varias razones, entre ellas sus empresas comienzan con un menor capital que el de los hombres, hay prevención a la hora de solicitar préstamos, no cuentan con asesoría especializada para hacer crecer sus empresas, la informalidad femenina según la gran encuesta integrada de hogares (2019-2020) está en el 43% a la par del nivel de informalidad laboral de la ciudad (42.3%), el 70% de las mujeres informales no tienen educación y solo el 30% tiene educación técnica o universitaria.

El presente proyecto da la oportunidad para reflexionar acerca de los logros en materia de cierre de brechas y compromete a trabajar en una agenda de cambios, así como el fomento de la capacidad de asociación, y la generación de empleo. Jurídicamente no puede ser incluido dentro de la iniciativa el tema de patrimonio autónomo (Decreto Nacional 810 de 2020), pues excede la competencia que tiene el Cabildo Distrital, sin embargo, debe promoverse la tecnología e innovación, como herramientas que brindan nuevas oportunidades. Hace unas consideraciones sobre el desempleo: Según el DANE en 2019 las mujeres perdieron 1,4 millones de trabajos y durante el 2020 fueron 2,4 millones de empleos, esto significa que el 57% de los empleos perdidos corresponden a mujeres y a actividades artísticas, entretenimiento, comercio y reparación de vehículos, administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, industrias manufactureras; poco más del 50% de las mujeres en edad de trabajar está fuera de la fuerza laboral, limitadas por la responsabilidad de las actividades domésticas y de cuidados no remuneradas, sumado al COVID -19 y las que tienen un empleo ganan un 27% menos que los hombres.

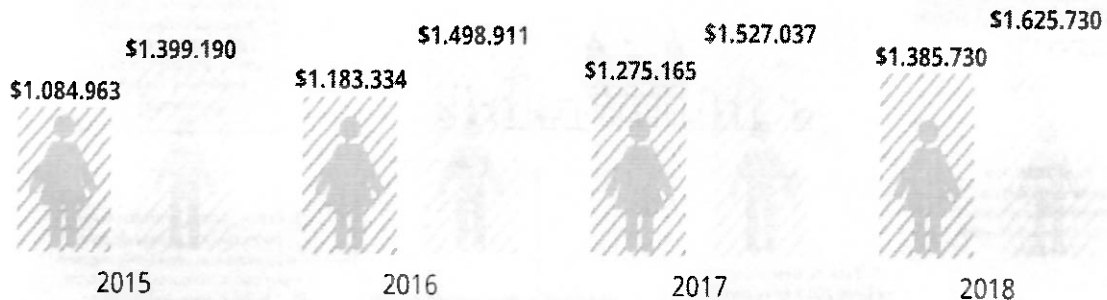
Sus aportes al proyecto de acuerdo son: Fomentar el teletrabajo en entidades públicas para mujeres con hijos menores de 15 años, incentivar la participación de las mujeres en instancias locales, en la oferta en profesionalización y fortalecimiento a sus organizaciones, asignar presupuestos directos y/o etiquetados dentro del POAI - Plan Operativo Anual de Inversión- de cada sector, en cumplimiento del acuerdo 740 de 2019; entregar capital semilla que permita fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, combatir la informalidad, crear nuevas empresas que generen empleo. Dentro de las modificaciones propuestas al articulado esta un plan de emprendimiento y generación de ingresos para avanzar hacia el cierre de brechas de inequidad de género, el cual será formulado por la Administración en un término no superior a 6 meses, con el fin de atender las necesidades de recursos e inclusión financiera, garantía para acceso a créditos, subsidios y capital semilla, asistencia técnica formalización y fortalecimiento empresarial, así como la articulación interinstitucional. También podrá contemplar el diseño de productos financieros innovadores que contribuyan a que las mujeres puedan contar con acceso a capital del sector financiero. Finalmente, se logró mantener dentro del articulado concertado la propuesta de su ponencia de promover la virtualidad en los procesos de formación y la inclusión de las madres cabeza de familia, dentro de las acciones afirmativas.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Presenta su ponencia positiva con modificaciones así: Agradece al autor su insistencia en la presentación de este proyecto, a pesar de las modificaciones hechas al mismo por la Administración, después de radicadas las ponencias. El proyecto incluye un criterio de asociatividad y una visión para el cierre de brechas: 49% de los hogares con jefatura femenina son de los estratos 1 y 2, 48% está



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

conformado por 3 o más personas. La pobreza multidimensional es tres veces mayor en los hogares con jefatura femenina, 5,3% respecto a la masculina, 3,3% se encuentran en situación de pobreza. La desigualdad salarial, otra forma de discriminación: En el año 2020 el desempleo femenino fue del 19,6%, en los hombres del 11%. Presenta la siguiente gráfica:




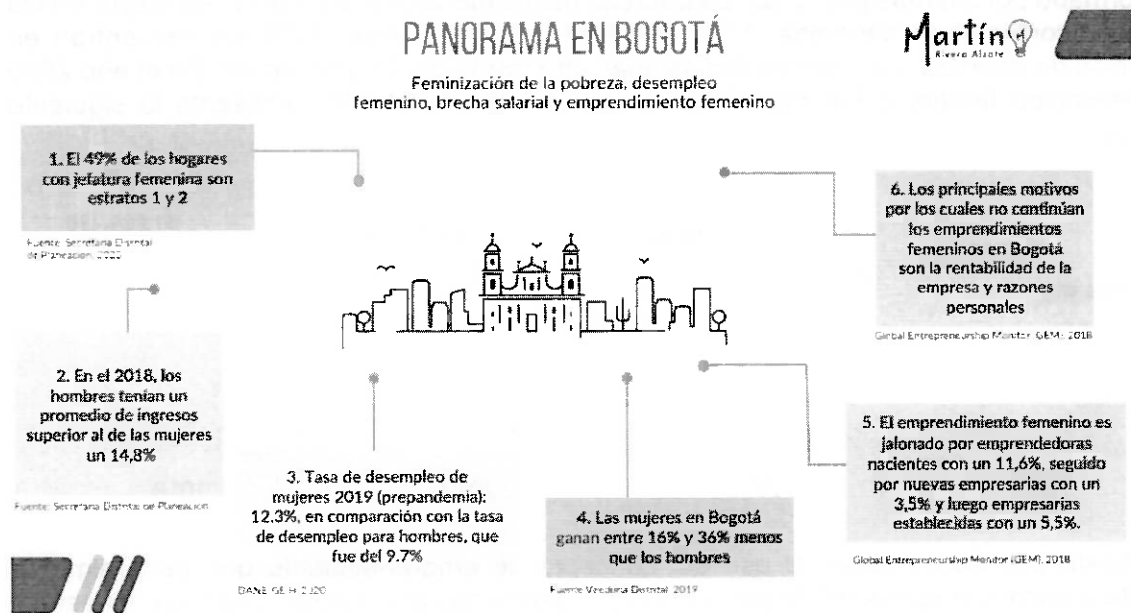
Manifiesta sus dudas sobre el uso del concepto de emprendimiento que generalmente apunta a quitarle responsabilidades al Estado y asignarlas al individuo, cuando el papel del Estado es garantizar igualdad de oportunidades para que todos tengan una vida digna.

Modificaciones en la ponencia: Artículo 3. Recursos. *El patrimonio autónomo estará integrado por los siguientes recursos:(...)* Se elimina el numeral 1 del artículo3, sobre los recursos provenientes de mínimo el 10% de las inejecuciones presupuestales de las vigencias en curso de las entidades distritales a nivel central ya adscritas. Por su parte la amibnstracion introdujo cambios importantes, por ejemplo, Cambiar el portal en línea por una simple estrategia.

## INTERVENCION DE AUTORES

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. El autor señala que para la presentación le dio al proyecto el título mediático "*El Rompe Brechas*".

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>




Presenta el pliego de modificaciones concertado con la Administración y con los ponentes, a través de una proposición sustitutiva, discriminando por capítulos y artículos así:

El Artículo 1 sobre *formulación de un plan de emprendimiento y generación de ingresos para las mujeres en Bogotá con prospectiva al 2030*, para lo cual la Administración tendrá los próximos seis (6) meses. Los lineamientos del plan son: a) Atender las necesidades de las mujeres en términos de acceso a recursos e inclusión financiera, b) Evaluación de articulaciones interinstitucionales en materia administrativa, financiera y de seguimiento, c) El diseño de productos financieros innovadores que sean viables, d) Incluirá de manera transversal a las mujeres en condición de informalidad.

El plan está dirigido a cuatro aspectos: 1- Apoyo con prospectiva de largo plazo "lineamientos estratégicos en los instrumentos de planificación como el POT, emprendimientos sostenibles y envejecimiento digno de las mujeres", 2- Deudas históricas y retos pos pandemia "Carencia de Recursos, Rechazo de Créditos, Alta Informalidad". 3- Pertinencia "Vehículos Financieros Ambiciosos, Innovación en la Gestión, Fuentes Alternativas de Recursos", 4- Evaluación de los mecanismos "Monitoreo".

El Artículo 2 es donde la Administración Distrital implementara una estrategia intersectorial para brindar atención en tiempo real, divulgar los emprendimientos femeninos y prestar servicios de venta en línea.

El Artículo 3 es el *sello hecho por mujeres*, un distintivo que la Administración Distrital desarrollara para identificar los bienes y servicios, con el objeto de promover su comercialización.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Artículo 4 busca identificar los ámbitos para la inclusión de mujeres en la prestación de bienes y servicios provistos por MIPYMES o bajo esquemas de asociatividad de mujeres.

El Artículo 5 a partir de la anterior identificación, la Administración ofrecerá el acceso a la contratación pública.

El Artículo 6 se refiere al diseño de un plan de inclusión contractual de mujeres en la provisión de bienes y servicios, para lo cual se fomentarán procesos de formación virtuales, con el fin de garantizar la inclusión en compras públicas de las mujeres.


Los Artículos 7, 8 y 9 dentro del capítulo V de feminización de la informalidad, prevén la información y seguimiento a la misma, relacionada con la situación económica, social y habitacional de las mujeres, así como la promoción de mecanismos de asociatividad para las mujeres y de alternativas que les permitan superar la dependencia económica.

Los Artículos 10, 11 y 12 corresponden al capítulo de otras disposiciones, según el cual este proyecto se reglamentara mediante procesos amplios de participación de las mujeres de las 20 localidades de Bogotá, además su implementación incorporara acciones afirmativas para incluir de manera prioritaria a mujeres con discapacidad, mujeres cuidadoras y madres cabeza de familia. En el artículo 12 se contempla la presentación anual al Concejo de Bogotá, de un informe de impacto, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, que permita determinar el cierre de brechas para las mujeres. Finaliza manifestando que serán tenidas en cuenta las proposiciones aditivas de los Hs. Cs. Lucia Bastidas y Fabián Puentes, que considera fortalecen el proyecto.

## **INTERVENCION DE VOCEROS**

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE del Partido Alianza Verde. Se sabe la limitación para los proyectos con incidencia fiscal. En 2020 el 43% de mujeres en edad de trabajar tendrá un empleo, mientras el 68% de los hombres estará trabajando. Tener un empleo permite que con los ingresos la mujer se independice. La brecha de ocupación es de un 14 a 15% y más en el tema de emprendimientos, los cuales deben ser competitivos y de calidad, donde es importante la comercialización, para que pasen a empresas fuertes. Los sectores en los que más se emprende son gastronomía, software y prendas de vestir.

Según datos de la Asociación Colombiana de Emprendedores, de 10.000 emprendedores que existen en el país, el 35% corresponde a empresas fundadas por mujeres y según Invest in Bogotá, se calcula que el 72% de los emprendimientos tienen por los menos una mujer en su junta directiva.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**LUCÍA BASTIDAS**

**DE ACUERDO CON EL REPORTE DE EMPRENDIMIENTO DE BOGOTÁ LAS MUJERES EMPRENDEDORAS**




Tienen entre 35 a 55 años de edad.	Generalmente crean empresas unipersonales
Se concentran en el comercio al por menor y los servicios.	Crece el emprendimiento en edad avanzada
Buscan expandir su unidad productiva	Ganan menos de 3 salarios mínimos mensuales

Incluyeron un párrafo para incentivar en entidades distritales incluir emprendimientos cuando tengan que hacer compras o servicios. Agrega que las capacitaciones no necesariamente son trabajo, deben contribuir a generar ingresos.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO del Partido Colombia Justa Libres. Expone el contexto actual de la tasa de desempleo de mujeres en Colombia y Bogotá. La pandemia agudizó la brecha, la tasa de desempleo nacional está en 12.1% de hombres y 19.2% de mujeres y en mayores de 29 años corresponde al 10%. En Bogotá la tasa es de 16.9% hombres y 19.5% mujeres, lo cual exige fortalecer la empleabilidad en las localidades, con la articulación de sector público y privado y con estrategias que financien los emprendimientos atendiendo el contexto, como por ejemplo el conflicto armado.

H.C. FABIÁN PUENTES SIERRA del Partido MIRA. Considera que es importante trabajar en iniciativas que resalten el potencial de las mujeres, y brindar herramientas para que ellas puedan laborar y económicamente derribar barreras tales como: la falta de conocimiento, el temor al fracaso, la falta de recursos para hacer realidad su idea de negocio. Alude al proyecto de su autoría la ruta de emprendimiento EME para la seguridad e independencia económica de las mujeres, y destaca la importancia del emprendimiento como generador de empleo. Si se eliminara la brecha empresarial entre hombres y mujeres se impactaría la productividad y a su vez el producto interno bruto aumentaría hasta un 2% al año, lo cual requiere el apoyo de políticas públicas. Cita como ejemplo un proyecto de cofinanciamiento empresarial para mujeres en Chile, y en Nueva Zelanda con capitales semilla, en Colombia existe la iniciativa Fondo Mujer Emprende y en Bogotá la Secretaria de Desarrollo Económico en alianza con la ONU tiene el programa *Creo en Mi* para mil emprendedoras, pero en la actual coyuntura se necesita mayor apoyo. Agradece al autor y ponentes tener en cuenta su propuesta para el artículo 2 en el numeral 1, incluir capacitación para los emprendimientos y el numeral 2, integrar los actores del nivel local y regional. Para el artículo 12 incluir dentro las poblaciones beneficiadas a las jóvenes, porque según la tasa de desempleo fueron las más afectadas durante la pandemia (29.9%)


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Presenta cifras de empleabilidad por género y las tazas de desempleo, las cuales muestran la diferencia en el mercado laboral entre hombres y mujeres y como la crisis de la pandemia afecto más a estas últimas. Se refiere al caso específico de la población en situación de discapacidad y el importante papel del trabajo del cuidado, entendido como el mantenimiento físico, cotidiano y emocional y del entorno de estas personas, incluida la labor doméstica. La pérdida de empleo remunerado de los cuidadores según el DANE, del segundo semestre de 2019 al segundo trimestre 2020 fue de 975.000 empleos, sin tener en cuenta el empleo no remunerado de los cuidadores de esta población, que les garantiza las condiciones básicas de atención. Anuncia que acompañara con su voto este proyecto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ del Partido Colombia Humana - UP. Resalta la intención del proyecto, sustentado en las brechas de género en todos los campos, en materia de empleabilidad y salarial, entre otras, sumado a las situaciones de violencia permanente, tanto intrafamiliar como del conflicto armado que han marcado negativamente a las mujeres en el país, sin embargo no entiende como la parte más sustancial e importante del proyecto (la creación de un patrimonio autónomo) quedó eliminada debido a lo manifestado por la Administración, porque el problema de la iniquidad se resuelve con recursos y la mejor forma de superar la brecha es trabajar por la autonomía económica, social y política de las mujeres. Anuncia que respalda este proyecto.

Asume la presidencia el concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA y da la palabra a la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS del Partido Liberal Colombiano. Se une al reconocimiento de este proyecto, que muestra como el Concejo de Bogotá se interesa por las mujeres de la ciudad, recordando los debates de control político sobre los efectos negativos de la pandemia, especialmente en la situación de las mujeres, cuyas cifras no muestran recuperación, por ejemplo en el empleo femenino con una contracción inter anual del 19.6% en el tercer trimestre del 2020, que representa la destrucción de 1.08 millones de empleos frente a la pérdida de un millón de empleos masculinos (8.1%). En cuanto al trabajo femenino el aumento de 1.9 millones de personas en población inactiva, se concentró en un 71.2% de las mujeres, siendo este trimestre el de mayor retroceso en la ocupación femenina, en los últimos 11 años, por lo cual se hacen necesarias acciones inmediatas para revertir la crisis. Está bien que el Distrito haya creado las manzanas del cuidado, pero los efectos de la crisis económica por la pandemia exigen medidas más audaces, como lo constituye este proyecto. Se debe acabar con el modelo de una mujer vulnerable a la que se le ofrece una ayuda por lástima, porque está demostrado que las mujeres son más competitivas y requieren son oportunidades. Agrega que le llamaba la atención el artículo 12 inicial, el cual ordenaba a la Administración Distrital un trazador presupuestal sobre el *Sistema Distrital de Cuidado*, para el seguimiento de la inversión pública asociada a su fortalecimiento en el ejercicio de programación presupuestal anual, por cuanto el gobierno nacional ha venido impulsando el programa de trazabilidad del presupuesto para la equidad de género, pero Bogotá no suscribió un acuerdo de entendimiento para el mismo. Confirma su apoyo a la iniciativa.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Resume la Presidencia la doctora LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien anuncia que va a cerrar la deliberación, la cierra y pasa a la votación del proyecto de acuerdo 322 de 2021.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. La propuesta para el articulado ya fue entregada al autor y los ponentes, quienes la incluyeron en una sola proposición sustitutiva.

H.C. ANDRES FORERO MOLINA. Solicita se vote artículo por artículo, en consideración a que todos los artículos tienen modificaciones, salvo el artículo 3, lo cual deja a consideración de los concejales.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Apoya la solicitud del Concejal Forero y solicita se realice votación NOMINAL.


H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Se atiende a lo considerado más sensato para este trámite.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Considera que la forma de votación es un tema de gustos y puede hacerse con la proposición sustitutiva, como se hizo en el proyecto de réstate social.

La Presidenta somete a votación nominal la unificación de las ponencias positivas con modificaciones, presentadas por los Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, la cual fue aprobada así:

#### VOTACIÓN UNIFICACION DE LAS PONENCIAS POSITIVAS CON MODIFICACIONES

	NOMBRES	VOZ		PRESENCIAL	
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
		CONTESTARON			
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	X	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.19 P.M. HA SIDO APROBADA LA UNIFICACION DE LAS PONENCIAS POSITIVAS CON MODIFICACIONES, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CON CATORCE (14) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.


H. CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, interviene y retira su petición de votación nominal.

La Presidenta somete a votación ordinaria las ponencias positivas unificadas, siendo aprobadas así:

#### VOTACIÓN PONENCIAS POSITIVAS UNIFICADAS

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL		
	CONTESTARON				
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	X	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	X	X		
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>		



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.27 P.M. HA SIDO APROBADA LA PONENCIA POSITIVA UNIFICADA DE LOS CONCEJALES CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CON TRECE (13) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.**

La Presidenta somete a votación el título del proyecto de acuerdo de la proposición sustitutiva, presentada por los concejales ponentes y el concejal MARTIN RIVERA ALZATE en calidad de autor, siendo aprobado así:

#### VOTACIÓN TITULO


NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X			
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X			
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X			
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X			
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X			
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X			
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X			
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X			
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X			
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X			
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X			
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>			

**OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.32 P.M. HA SIDO APROBADO EL TITULO CON MODIFICACIONES DEL P.A. 322-2021, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.**

La Presidenta somete a votación las atribuciones del proyecto de acuerdo, siendo aprobadas así:

#### VOTACIÓN ATRIBUCIONES

VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL
-----	---------	------------


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		
<b>OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.37 P.M. HAN SIDO APROBADAS LAS ATRIBUCIONES DEL P.A. 322-2021, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.</b>					

La Presidenta somete a votación nominal el artículo 1º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

**VOTACIÓN ARTÍCULO PRIMERO.** Formulación de un plan de emprendimiento y generación de ingresos para las mujeres en Bogotá D.C

	NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X	
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	X	X	
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X	
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X	
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X	
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X	
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X	
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X	
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X	
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X	
13	ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	1	X	
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X	
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X	
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0</b>	

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.44 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO PRIMERO CON MODIFICACIONES DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON CATORCE (14) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación nominal el artículo 2º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTÍCULO SEGUNDO. Estrategia de atención al emprendimiento femenino

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

10	LUZ MARINA <b>GORDILLO SALINAS</b>	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL ANGARITA</b>	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA NIÑO</b>	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA IZQUIERDO</b>	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ VAHOS</b>	1	X		
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO PACHECO</b>	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		


OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.51 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, INCORPORANDO LA PROPUESTA DEL CONCEJAL FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA EN SU PROPOSICION DE INCLUIR CAPACITACION EN NUMERAL 1 Y EN NUMERLA 2 INCLUIR AL FINALIZAR "...INTEGRANDO LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA LOCAL Y REGIONAL", CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

Siendo las 12.56 p.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión permanente, con 14 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 3º leído con modificaciones (antes artículo 6), siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTICULO TERCERO. Sello hecho por mujeres

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X			
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA RICO</b>	1	X			
3	ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ GIRALDO</b>	1	X			
4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS RUBIO</b>	1	X			
5	JUAN JAVIER <b>BAENA MERLANO</b>	1	X			
6	LUCÍA <b>BASTIDAS UBATE</b>	1	X			
7	ANA TERESA <b>BERNAL MONTAÑEZ</b>	1	X			
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO ARENAS</b>	1	X			

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.03 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO TERCERO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, INCORPORÁNDOSE UN PARAGRAFO POR LA PROPOSICION ADITIVA DE LA CONCEJAL LUCIA BASTIDAS UBATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 4º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTICULO CUARTO. Identificación de ámbitos para la inclusión de mujeres en la prestación de bienes o servicios.

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6	LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7	ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		
OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.09 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO CUARTO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.					


La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 5º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTICULO QUINTO. Acceso a la contratación pública

NOMBRES	VOZ		PRESENCIAL	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ALVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3 ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4 EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5 JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6 LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7 ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8 CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9 ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10 LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11 LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12 ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13 ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14 OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15 RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>		
OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.13 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO QUINTO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.				

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 6º leído con modificaciones, siendo aprobado así:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**VOTACIÓN ARTICULO SEXTO. Plan de inclusión contractual de mujeres**

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		


OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.16 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO SEXTO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 7º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

**VOTACIÓN ARTICULO SEPTIMO. Información y seguimiento a la informalidad laboral y de subsistencia:**

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X	
5	JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X	
6	LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X	
7	ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X	
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X	
9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X	
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X	
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X	
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X	
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X	
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X	
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X	
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>	

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.23 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO SEPTIMO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 8º leído con modificaciones, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTICULO OCTAVO. Promoción de mecanismos de asociatividad

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL		
	CONTESTARON				
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6	LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7	ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.26 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO OCTAVO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 9º leído con modificaciones, antes artículo 10, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTICULO NOVENO. Alternativas para superar la dependencia económica y habitacional de las mujeres

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.31 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO NOVENO DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 10 leído con modificaciones, antes artículo 11, siendo aprobado así


VOTACIÓN ARTICULO DECIMO. Participación.

NOMBRES	VOZ		PRESENCIAL	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3 ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4 EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5 JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6 LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7 ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8 CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9 ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10 LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11 LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12 ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13 ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14 OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15 RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.35 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO DECIMO CON MODIFICACIONES LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE DEL P.A. 322-2021, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 11 leído con modificaciones, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTÍCULO ONCE. Acciones afirmativas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6	LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7	ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.42 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO ONCE DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, INCORPORANDO LA PROPOSICION ADITIVA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DE INCLUIR A LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA PROPOSICION DEL CONCEJAL FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA EN SU PROPUESTA DE INCORPORAR A LOS JÓVENES, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 12 leído con modificaciones, antes artículo 13, siendo aprobado así:

VOTACIÓN ARTÍCULO DOCE. Informe de impacto

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X	
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X	
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X	
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X	
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X	
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X	
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X	
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X	
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X	
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X	
13	ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	1	X	
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X	
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X	
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>	

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.45 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTICULO DOCE DEL P.A. 322-2021, LEIDO DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Y MARTIN RIVERA ALZATE, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria el artículo 13 leído, siendo aprobado así: VOTACIÓN ARTICULO TRECE. VIGENCIAS

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL		
	CONTESTARON				
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		


OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.47 P.M. HA SIDO APROBADO EL ARTÍCULO TRECE DEL P.A. 322-2021, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

La Presidenta somete a votación ordinaria la ratificación de la aprobación del proyecto de acuerdo 322 de 2021 y el deseo de la Comisión que pase a segundo debate en la plenaria de la Corporación, siendo aprobada así:

#### VOTACIÓN RATIFICACION

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO <b>ACEVEDO</b> LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL <b>ACOSTA</b> RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA <b>ARBELAEZ</b> GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL <b>ARIAS</b> RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER <b>BAENA</b> MERLANO	1	X		
6	LUCÍA <b>BASTIDAS</b> UBATE	1	X		
7	ANA TERESA <b>BERNAL</b> MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO <b>CARRILLO</b> ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO <b>FORERO</b> MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA <b>GORDILLO</b> SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS <b>LEAL</b> ANGARITA	1	X		
12	ANDRES DARIO <b>ONZAGA</b> NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA <b>QUIGUA</b> IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME <b>RAMIREZ</b> VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO <b>TORRADO</b> PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LA 1.49 P.M. HA SIDO RATIFICADA LA APROBACIÓN DEL P.A. 322-2021 Y ES QUERER DE ESTA COMISIÓN QUE PASE A SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DE LA CORPORACION, CON QUINCE (15) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

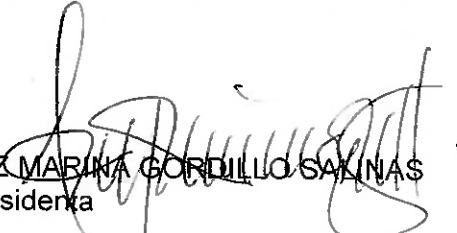
H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Agradece a los ponentes y a los concejales Lucia Bastidas, Fabián Puentes y Ana Teresa Bernal por sus aportes al proyecto. Una vez sancionado realizara el seguimiento para que la Administración ejecute las respectivas acciones y asi darles una mano a las mujeres de Bogotá, en esta difícil situación.

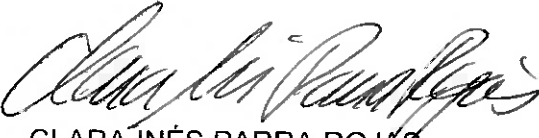
## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1.51 p.m. del día 24 de agosto de 2021, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Ilba Y. Cárdenas Peña, Profesional Especializado  
 Aprobó: Clara Inés Parra Rojas, Subsecretaria de Despacho